

C. ENEDINA SALDIVAR

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600062122 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 30 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito se me informe quién es el autor del escudo de armas del municipio de Salamanca, (significado, fecha que fue elaborado)

Así como la aceptación oficial del H. Ayuntamiento y el fundamento legal para su uso” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Archivo General del Municipio de Salamanca.

Tengo a bien informarle, de acuerdo a la información disponible en el Archivo Histórico.

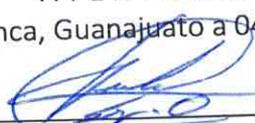
- El escudo de armas fue diseñado por don Pedro González y se presento por primera vez el 30 de mayo de 1895, día en que la Villa de Salamanca fue elevada a la categoría de Ciudad por el decreto numero 57 del Congreso del Estado.
- Los elementos que lo conforman son: unos dados como alusión a la suerte y el año de la fundación; la espada y la flecha en referencia a la mezcla entre las culturas españolas e indígena; la media columna simboliza la fe; y finalmente el torreón coronado como conmemoración de los 218 años en que la villa de Salamanca perteneció al Imperio Español.
- El escudo comenzó a usarse oficialmente por la Presidencia Municipal hasta el año 1980.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 04 de Abril de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

